

Buenos Aires , 1° de julio de 1981.-

Srta.
Ruud Van Hoogevest
Consejo Mundial De Iglesias
150 Route de Ferney
1211 Ginebra
S U I Z A

De mi mayor consideración:

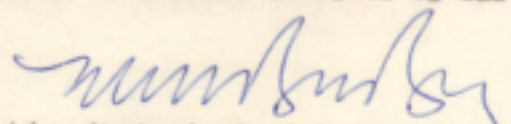
El pasado jueves 25 de julio recibimos Télex de la Sra. M. Saitzew sobre situación de regionales. La Junta Directiva se reunió esa noche y decidió dar por concluido el trabajo en las mismas el 31 de julio, informándolo al A.C.N.U.R. por carta (se adjunta copia de la misma).

El día viernes 26, nos adelantaron telefónicamente desde el A.C.N.U.R. que en Ginebra se había aprobado nuestro pedido, y ayer recibimos su Télex confirmando esta noticia.

Quiero expresar nuestro agradecimiento, por sus gestiones y trámites para que se adoptara esta decisión, como así también la rapidez en responder a nuestra solicitud. Nuevamente GRACIAS.

Sin más por el momento, le anticipo que en los próximos días le enviaré el Balance del año 1980 con la Memoria correspondiente.

Saludo a Ud. y por su intermedio al resto de las personas de C.M.I. Atentamente,


Lic. Norberto Daniel Ianni
Secretario Ejecutivo

CAREF



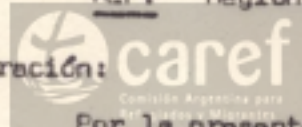
COMISION ARGENTINA
para los REFUGIADOS
del Consejo Mundial de Iglesias

Buenos Aires , 26 de junio de 1981.-

Señor
Mohammed Benamar
Representante Regional
para el Sur de América Latina
del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados
Suipacha 280 - 8° piso-
Buenos Aires

REF: Regionales de Bahía Blanca y Neuquén-

De nuestra mayor consideración:



Por la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicarle la decisión adoptada por la Junta Directiva en el día de ayer, jueves 25 de junio , respecto de la prosecución del programa de las Regionales.

Como es de su conocimiento, a través de varias cartas y conversaciones mantenidas en esa oficina , es imposible para CAREF continuar con la financiación de dichas Subcomisiones con el presupuesto actual. En consecuencia y al no haber recibido una respuesta satisfactoria a nuestro pedido de vuestra parte , se resolvió cerrar las regionales el pmo 31 de julio de 1981 .

Tal medida se implementará informando al personal que se desempeña (María Angélica Forte y Perla Diez de Ferraro en Bahía Blanca , y Alberto Cidades en Neuquén), de la resolución adoptada el próximo lunes 6 de julio.

Solicitamos que nos comunique a más tardar el viernes 3 de julio , la manera que el A.C.N.U.R. presupone se puede evitar el cierre. La falta de respuesta escrita será considerada como imposibilidad por parte del A.C.N.U.R. de dar solución satisfactoria a la situación planteada.

Sin más, saludamos a Ud. atentamente,

Lic. Norberto D. Ianni
Secretario Ejecutivo

Dr. Martín E. Knoblauch
Tesorero - J. Directiva

c.c. C.M.I.